

**GrupoFDF es la única empresa Navarra de preparación de oposiciones que posee el CERTIFICADO DE CALIDAD.**



## COMISARIO/A POLICÍA FORAL

**FECHA DE LA CONVOCATORIA:** BON 51 del 11 de marzo de 2024

**PLAZAS CONVOCADAS: 8 plazas:**

- 5 plazas en el turno de promoción interna para personal fijo integrante de la Policía Foral de Navarra (turno de promoción interna)
- 3 plazas en el turno de promoción abierta para personal fijo integrantes de todas las Policías de Navarra (turno de promoción abierta)

### Temario

Tema 1.–La Constitución Española de 1978: Principios generales. Derechos y deberes fundamentales. La Corona. Las Cortes Generales: composición y funciones. El Gobierno y la Administración del Estado. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional: Composición, naturaleza y competencias.

Tema 2.–El Derecho comunitario: Sus fuentes. Derecho originario y Derecho derivado. Los Tratados. Los Reglamentos. las Directivas y las Decisiones. Relaciones entre el Derecho comunitario y el ordenamiento jurídico de los Estados miembros. Políticas comunes.

Tema 3.–La Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra: naturaleza y significado. El título Preliminar. Las competencias de Navarra.

Tema 4.–Las Fuentes del Derecho: la jerarquía de las fuentes. La Ley. Las disposiciones del ejecutivo con rango de ley. La iniciativa legislativa y potestad para dictar normas con rango de ley. El reglamento: concepto, clases y límites. La potestad reglamentaria del Gobierno.

Tema 5.–El Parlamento o Cortes de Navarra: composición, organización y funciones. La Cámara de Comptos de Navarra: ámbito de competencia, funciones y órganos. El Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra: funciones, procedimiento y resoluciones.

Tema 6.–El Gobierno de Navarra: Funciones. Composición, nombramiento, constitución y cese. Atribuciones y competencias. Funcionamiento. Órganos de asistencia y apoyo. Responsabilidad política, control parlamentario y disolución del Parlamento. La Presidenta o Presidente del Gobierno de Navarra. Las Vicepresidentas o Vicepresidentes y las Consejeras o Consejeros del Gobierno de Navarra.

Tema 7.–Los actos administrativos: Requisitos de los actos administrativos. Eficacia de los actos. Nulidad y anulabilidad. La revisión de los actos en vía administrativa: revisión de oficio y recursos administrativos.

Tema 8.–Las disposiciones generales sobre el procedimiento administrativo: Los interesados en el procedimiento. De la actividad de las administraciones públicas: normas generales de actuación; términos y plazos. Garantías del procedimiento. Iniciación, ordenación, instrucción y finalización del procedimiento. Ejecución.

Tema 9.–La Administración Pública y el sector público: Título Preliminar. Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público en la ley 40/2015, de 1 de octubre: De los órganos de las Administraciones Públicas. De los convenios. Las relaciones interadministrativas.

Tema 10.–Funcionamiento electrónico del sector público en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral: La Administración Electrónica en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Tema 11.–La Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral: Título I: "Disposiciones Generales". Título II: Capítulo I "Administración Pública Foral". Capítulo II "De la organización de la Administración Pública Foral". Capítulo III "Régimen jurídico del ejercicio de las competencias". Capítulo IV "Órganos colegiados". Título III: Capítulo I "Organización de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra". Título VI: Capítulo I "Derechos de las personas".

Tema 12.–El Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra: Clases de personal. La selección de los funcionarios públicos. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario. La carrera administrativa. Las situaciones administrativas. La provisión de puestos de trabajo. Derechos y deberes.

Tema 13.–La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno: Título I: "Disposiciones Generales". Título II: Capítulo I. "Transparencia en la actividad pública". Capítulo III "Publicidad Activa". Título III: Capítulo I "Normas generales". Capítulo II "Procedimiento para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública". Capítulo III "Régimen de impugnaciones". Título VI: "El Consejo de Transparencia de Navarra".

Tema 14.–La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Disposiciones Generales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.

Tema 15.–Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales: Capítulo I "Disposiciones Generales". Capítulo II "Principios, licitud del tratamiento y video vigilancia". Capítulo III "Derechos de las personas".

Tema 16.–Igualdad de género: La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres: Título I. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. La Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres: Títulos I, II y III.

Tema 17.–Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres: Título I. "Disposiciones generales". Título V. "Recursos y Servicios de Atención y Recuperación". Título VII. "Atención policial y protección efectiva". Título VIII: Capítulo I "Asistencia jurídica especializada".

Tema 18.–Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra.

Tema 19.–Ley Foral 8/2006, de 20 de junio, de Seguridad Pública de Navarra.

Tema 20.–Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana: Preámbulo. Capítulo I "Disposiciones Generales". Capítulo II "Documentación e identificación personal". Capítulo III "Actuaciones para el mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana". Capítulo V "Régimen sancionador" (artículos 30 a 37, 47 a 49, y 52). Disposición adicional 6.<sup>a</sup> Disposición final 3.<sup>a</sup>

Tema 21.–Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos.

Tema 22.–Código Penal: Título preliminar: "De las garantías penales y de la aplicación de la Ley Penal". Libro I: Título I. "De la infracción penal". Título II: "De las personas criminalmente responsables de los delitos". Título V: Capítulo I "De la responsabilidad civil y su extensión". Capítulo II "De las personas civilmente responsables".

Tema 23.–Ley de Enjuiciamiento Criminal. Libro II: Título I: "De la denuncia". Título III: "De la policía judicial". Título V: "De la comprobación del delito y averiguación del delincuente". Título VI: Capítulo II "De la detención". Capítulo IV "Del ejercicio del derecho de defensa, de la asistencia de abogado y del tratamiento de los detenidos y presos".

Tema 24.–Ley Orgánica 6/1984, de 24 de mayo, reguladora del procedimiento de "Habeas Corpus". Orden jurisdiccional penal español y partidos judiciales en Navarra.

Tema 25.–Real Decreto 769/1987, de 19 de junio, sobre regulación de la Policía Judicial.

Tema 26.–Decreto Foral 227/2023, de 25 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de jornadas, horarios y retribuciones de la Policía Foral de Navarra.

Tema 27.–Orden Foral 132/2021, de 8 de octubre, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Policía Foral de Navarra para actuar contra la violencia hacia las mujeres.

Tema 28.–Orden Foral 56/2017, de 5 de abril, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, por la que se regula el armamento reglamentario de la Policía Foral de Navarra.

Tema 29.–Orden Foral 170/2016, de 11 de octubre, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, por la que se desarrolla la estructura orgánica del Área de Inspección General de la Policía Foral de Navarra.

Tema 30.–Orden Foral 171/2016, de 11 de octubre, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, por la que se desarrolla la estructura orgánica del Área de Seguridad Interior y Policía Administrativa de la Policía Foral de Navarra.

Tema 31.–Orden Foral 172/2016, de 11 de octubre, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, por la que se desarrolla la estructura orgánica del Área de Tráfico y Seguridad Vial de la Policía Foral de Navarra.

Tema 32.–Orden Foral 173/2016, de 11 de octubre, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, por la que se desarrolla la estructura orgánica del Área de Seguridad Ciudadana de la Policía Foral de Navarra.

Tema 33.–Orden Foral 174/2016, de 11 de octubre, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, por la que se desarrolla la estructura orgánica del Área de Investigación Criminal de la Policía Foral de Navarra.

Tema 34.–Decreto Foral 72/2016, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Policía Foral de Navarra.

Tema 35.–Decreto Foral 55/2010, de 13 de septiembre, por el que se establecen normas sobre prevención de riesgos laborales en la actividad de los funcionarios del Cuerpo de la Policía Foral de Navarra.

Tema 36.–Orden Foral 85/2008, de 20 de febrero, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, sobre uniformidad, distintivos y credenciales de la Policía Foral de Navarra.

Tema 37.–Decreto Foral 57/2002, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Cuerpo de la Policía Foral de Navarra.

Tema 38.–Decreto Foral 11/2009, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de vacaciones, licencias y permisos del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra.

Tema 39.–Decreto Foral 27/2011, de 4 de abril, por el que se regula la reducción de la jornada del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra.

Tema 40.–Deontología policial: definiciones generales; normativa aplicable; la deontología policial y los Derechos Humanos en la Policía Foral de Navarra.

Tema 41.–Criminología: Concepto. Criminalidad y Delito. Funciones de la Criminología: explicación sociológica, biológica y psicológica del delito. Criminología y función policial.

Tema 42.–Planificación estratégica, gestión por procesos y cuadros de mando.

Tema 43.–El Modelo de Gestión Avanzada.

Tema 44.–Liderazgo.

Tema 45.–La mediación en la resolución de conflictos.

Tema 46.–El Suicidio. Factores asociados con conductas suicidas. Actuación del sistema de salud ante el suicidio. Los supervivientes. Protocolo de atención a las conductas suicidas en la Policía Foral.

Tema 47.–Inteligencia policial. Introducción a la Inteligencia: El Ciclo de la información. Concepto y aplicaciones del análisis criminal.

Tema 48.–Las organizaciones y Grupos Criminales. Grupos juveniles violentos.

Tema 49.–La Violencia de Género. Los sujetos de la Violencia de Género: Agresores y Víctimas. El ciclo de la violencia. Protocolo para la Valoración Policial del Nivel de Riesgo de Violencia de Género y de Gestión de la Seguridad de las Víctimas.

Tema 50.–El delincuente: Tipología delictiva. Delincuente común. Delincuente violento. Delincuente sexual. Delincuentes juveniles. Responsabilidad penal del menor. Ciberdelincuencia.

Tema 51.–La víctima: Introducción y marco conceptual. Tipos de victimización. Efectos del delito en la víctima. Clases de víctima. El miedo al delito. Policía y víctima.

**Estos temas, puedes descargarlos de la ficha de la oposición. El enlace a la misma es:**

<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/comisario-o-comisaria-de-la-policia-foral-de-navarra-2024>

**Al pinchar sobre el apartado descripción, aparecen todos los temas en pdf.**

## SERVICIOS QUE OFRECEMOS

### BONO DE TEST ON-LINE DE TODO EL TEMARIO

**Descripción del servicio:** Incluye el acceso a la plataforma virtual (mediante un usuario y contraseña individual) donde podrás realizar varios test por cada uno de los temas (mínimo 4 test por tema de entre 20 y 30 preguntas. Hay temas de los que puedes llegar a tener hasta 10 test), test por bloques (varios temas) y 2 simulacros de todo el temario. Los test los podrás repetir las veces que consideres necesario. El programa hace una corrección automática del test en la que se detalla la nota obtenida.

Los test se irán subiendo progresivamente. La mayoría de ellos ya están disponibles y en caso de contratar este servicio, te enviaremos una planificación donde se detalla cuáles son los temas que faltan y para cuándo estarán disponibles en el aula virtual.

**IMPORTE DEL SERVICIO: 375 €.**

**IMPORTE DEL SERVICIO PARA ANTIGUOS/AS ALUMNOS/AS: 350 €.** (Consideramos antiguo/a alumno/a en el bono de test a aquellos que han contratado algún servicio con nosotros indistintamente de la oposición en la que lo hicieron).

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO:** en caso de querer contratar el bono de test, debes enviarnos un mail a [info@grupofdf.com](mailto:info@grupofdf.com).

**DURACIÓN DEL SERVICIO:** El acceso a la plataforma se mantendrá activo hasta la fecha del examen oficial.

### MÓDULO DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS

**Formadora: Silvia García Escribano. Licenciada en Pedagogía. Experiencia de más de 23 años preparando estas pruebas.**

**COMIENZO DE MÓDULO:** Una vez superada la prueba teórico-práctica. Incluye la preparación de ficha CV, test personalidad, dinámica grupo y /o entrevista personal.

Si se exigiera la prueba de entrevista personal, se preparará mediante una clase grupal en la que se explicará en qué consiste esta prueba y una sesión individual en la que se concretarán aspectos personales con cada uno de los alumnos/as. La preparación del resto de las pruebas será grupal (ficha CV y test personalidad)

El horario y planificación de las sesiones se le entregará al alumno/a al inicio del módulo. Se impartirá tanto turno de mañana como de tarde. El alumno/a podrá rotar en los turnos de mañana y tarde. Para ello deberá comunicarlo en el momento del inicio del módulo.

**IMPORTE DEL SERVICIO: 300€**

**IMPORTE DEL SERVICIO PARA ANTIGUOS/AS ALUMNOS/AS DE ESTE MÓDULO: 275 €.**

**GRUPOFDF  
GARANTÍA DE CALIDAD**